

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36890** *TRIPLE W, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento nº 855/09, ejecución nº 175/10, seguido a instancias de Doña Estefanía Nieto Fernández y Don Javier Lizcano Fornieles, contra la empresa "Triple W, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Decretar al ejecutado "Triple W, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 7.813,14 euros.

Granada, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria.

ID: A100087314-1